

DICTAMEN DE FALLO

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO NUMERO 34 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE FORMULA EL DICTAMEN DE FALLO RELACIONADO CON LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS NO. DGIUV-IR-2019-024, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **MODERNIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO DE LA CALLE ALCATRAZ EN EL FRACC. JACARANDAS DE LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT.**

I.- ANTECEDENTES

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN II INCISO A, ARTÍCULO 58 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CON FECHA **19 DE JUNIO DE 2019**, SE INICIÓ EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. **DGIUV-IR-2019-024** EN LA QUE SE INSCRIBIERON A PARTICIPAR LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. AR3 COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
2. ING. CARLOS ALAIN RODRIGUEZ MARTINEZ
3. ARQ. GRACIELA ANAHI PADILLA GONZALEZ

II.- ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS **11:30 HORAS DEL DÍA 02 DE JULIO DE 2019** SE INICIÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, PROCEDIÉNDOSE PRIMERAMENTE AL REGISTRO DE LOS ASISTENTES AL EVENTO, PRESENTÁNDOSE **TODAS** LAS EMPRESAS INSCRITAS; ENSEGUIDA SE RECIBIERON LOS SOBRES CERRADOS CONTENIENDO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, PARA DE MANERA POSTERIOR PROCEDER A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, SIENDO REVISADA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DE MANERA CUANTITATIVA, A EFECTO DE VERIFICAR SI CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ACEPTÁNDOSE TODAS LAS PROPUESTAS; Y FIRMÁNDOSE POR PARTE DE LOS ASISTENTES LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, MISMOS QUE QUEDARON EN RESGUARDO EN ESTA SECRETARÍA.

II.I.-VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS.

SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE MANERA CUALITATIVA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS, A EFECTO QUE ESTAS CUMPLIERAN SATISFACTORIAMENTE CON LO SOLICITADO Y PREVISTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

II.2.- DICTAMEN TÉCNICO

COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SE DETERMINÓ QUE LAS EMPRESAS:

1. AR3 COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
2. ING. CARLOS ALAIN RODRIGUEZ MARTINEZ
3. ARQ. GRACIELA ANAHI PADILLA GONZALEZ

CUMPLIERON SATISFACTORIAMENTE, POR LO QUE SE DECLARAN ACEPTADAS PARA CONTINUAR CON LA SIGUIENTE ETAPA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

III.- ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EN CUMPLIMIENTO A LA CITA ESTABLECIDA EN EL ACTO DE APERTURA TÉCNICA, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 03 DE JULIO DE 2019 SE DIO INICIO A LA SEGUNDA ETAPA, PROCEDIÉNDOSE A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS 03 LICITANTES ACEPTADOS EN LA PRIMERA ETAPA, SE REVISÓ DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA ESTA ETAPA ACEPTÁNDOSE TODAS LAS PROPUESTAS Y FIRMÁNDOSE POR PARTE DE LOS ASISTENTES AL ACTO EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (DOCUMENTOS B-2 y B-4-a).

III.I.-VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA.

SE PROCEDIÓ A EXAMINAR CUALITATIVAMENTE QUE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LAS CITADAS BASES, CUMPLIERAN SATISFACTORIAMENTE CON LO SOLICITADO Y PREVISTO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE REVISARON TAMBIÉN TODAS LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS A EFECTO DE RATIFICAR LAS PROPOSICIONES.

III.2.- CRITERIOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

- A) QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PROPUESTO, SEA FACTIBLE DE REALIZAR CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO Y EN EL PLAZO DE SU PROPOSICIÓN.
- B) QUE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, CONTENIDOS EN SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y EN SU CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SEAN LOS REQUERIDOS POR ESTA SECRETARÍA.
- C) QUE PARA LA INTEGRACIÓN Y CÁLCULO DE LOS PRECIOS UNITARIOS SE HAYAN CONSIDERADO LOS SALARIOS Y PRECIOS VIGENTES DE LOS EQUIPOS, MATERIALES Y DEMÁS INSUMOS CONSIDERANDO LA ZONA DONDE SERÁN EJECUTADOS LOS TRABAJOS.

D) QUE EL MONTO DEL COSTO INDIRECTO, INCLUYA LOS CARGOS DE INSTALACIONES, SERVICIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y DEMÁS CARGOS DE NATURALEZA ANÁLOGA.

CON RESPECTO A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS, A EFECTO DE CONSIDERAR LA OFERTA ECONÓMICA QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA ESTA SECRETARÍA, SE ANALIZARON EN EL ANEXO NO. 2 LOS CONCEPTOS DE OBRA MAS REPRESENTATIVOS, ASÍ COMO LA MANO DE OBRA, LOS MATERIALES Y LOS COSTOS HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

III.3.- DICTAMEN ECONÓMICO

EN VIRTUD DE QUE LAS TRES EMPRESAS ANALIZADAS CUMPLIERON SATISFACTORIAMENTE CON SU PROPUESTA ECONÓMICA, SE DECLARAN ACEPTADAS, CON LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

⊕ **AR3 COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 1'745,495.75 (UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 75/100 M.N.) MAS I. V. A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA DE 90 DÍAS NATURALES, ADECUADO PARA EL TIPO DE TRABAJOS, POR LO QUE SE EVALÚA SU PROPUESTA COMO SOLVENTE.

⊕ **ING. CARLOS ALAIN RODRIGUEZ MARTINEZ**

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 1'733,956.71 (UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 71/100 M.N.) MAS I. V. A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA DE 90 DÍAS NATURALES, ADECUADO PARA EL TIPO DE TRABAJOS, POR LO QUE SE EVALÚA SU PROPUESTA COMO SOLVENTE.

⊕ **ARQ. GRACIELA ANAHI PADILLA GONZALEZ**

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 1'718,254.27 (UN MILLON SETECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 27/100 M.N.) MAS I. V. A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA DE 90 DÍAS NATURALES, ADECUADO PARA EL TIPO DE TRABAJOS, POR LO QUE SE EVALÚA SU PROPUESTA COMO SOLVENTE.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE NAYARIT, EMITE LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, ESTA SECRETARÍA DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN ADEMÁS DE SER ECONÓMICAMENTE LA MAS CONVENIENTE, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA: **ARQ. GRACIELA ANAHI PADILLA GONZALEZ**, CON UN IMPORTE PROPUESTO DE \$1'718,254.27 (UN MILLON SETECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 27/100 M.N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y UN PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA DE 90 DÍAS NATURALES, ASIGNÁNDOSELE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

TEPIC, NAYARIT ; 09 DE JULIO DE 2019.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y CARGO	ENTIDAD	FIRMA
ARQ. RICARDO RINCON YESCAS SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS	SOP	
ING. RAUL MONTERO MATAMOROS SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS	SOP	
ING. HERIBERTO RAMIREZ MAGALLANES DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD	SOP	
ARQ. AMADO MEDINA MIRALRIO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SOP	

VALIDÓ:

NOMBRE Y CARGO	ENTIDAD	FIRMA
ARQ. JOSE LUIS GONZALEZ MONTERO DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL	SOP	

Tepic, Nayarit; 04 de Julio de 2019

CIRCULAR 01

**A TODAS LAS EMPRESAS PARTICIPANTES
PRESENTES.**

Con relación a la Licitación No. **DGIUV-IR-2019-024** referente a la Obra:

**MODERNIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO DE LA CALLE
ALCATRAZ EN EL FRACC. JACARANDAS DE LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT.**

Por este conducto se les informa, que por causas de fuerza mayor y con base a lo establecido por el artículo 34 fracción II, párrafo segundo de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el evento de **Fallo** de la mencionada Licitación, programado para efectuarse el día **04 de Julio de 2019** a las **11:00** horas; se **Difiere**, para llevarse a cabo el día **09 de Julio de 2019** a las **10:30** horas, en la Sala de Juntas de esta Secretaría.

Agradeciendo su comprensión al respecto, y en espera de su asistencia al mencionado evento, hago propicia la ocasión para reiterarles mi más atenta y distinguida consideración.

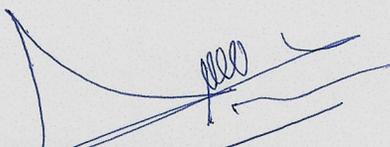
Recibi copia
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
ANGEL ALONSO VALDIVIA CRISTOBAL
04-07-19

Recibi copia: 04/Julio/2019
Dra. ANASTHI PADILLA GONZALEZ
Dra. ZUCENIA BENITEZ MIRAMONTES

ATENTAMENTE
"EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
Y PRECIOS UNITARIOS"

Recibi copia:
AR3 Empresas Constructoras S.A. de C.V.
Juan José Cruz Villalpando
04-07-19

Recibi copia:
Ing. Carlos Alain Rodriguez
Manuel Padilla Espejel
04/07/19


ARQ. AMADO MEDINA MIRALRIO

Recibi copia
4-07-19 DCI.

ING. CARLOS E. DELGADO

Eucalipto no. 70, Col. Burócratas Federal,
Tepic Nayarit, México. C.P. 63156

Tel: (311) 129-68-00.

DGN/JCPU